

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10752 SDI PROPERTIES 2.001, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI PROPERTIES 2.001, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2010, a las 10.30 h, en el Hotel Gallery, sito en Barcelona, calle Rosellón, nº 249, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2010, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General, tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 31 de mayo de 2010, en el lugar y hora anteriormente señalados. La Junta General Ordinaria se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 de la entidad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.- Aceptación, en su caso, de renuncias de Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de nuevos consejeros. En su defecto, modificación del sistema de gobierno y administración de la sociedad. Aprobación del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración y modificación estatutaria. Nombramiento de Administrador único, Administradores solidarios o mancomunados. Y, en su defecto, propuesta de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores en número impar.

Sexto.- Facultades e instrucciones al órgano de administración o al órgano de liquidación, en su caso.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores.

Octavo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el Art. 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 23 de abril de 2010.- El Secretario Técnico no consejero del Consejo de Administración. Sr. D. Rafael Castilla López.

ID: A100030478-1

cve: BORME-C-2010-10752